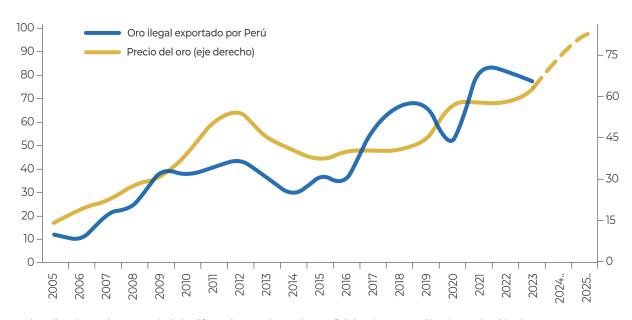
El monto que representa la minería ilegal en el Perú es bastante alto. Según el Informe de Inteligencia Financiera de la SBS, la minería ilegal generó 8.241 millones de dólares de 2013 a 2023, superando incluso el narcotráfico, que acumuló 642 millones de dólares en el mismo periodo. Dentro de la economía ilegal peruana, la minería ilegal de oro representa el mayor valor, alcanzando 1.777 millones de dólares anuales. Esta cifra no incluye las pérdidas para el Estado en términos de impuestos no percibidos y costos de restauración ambiental.

El crecimiento de la minería ilegal ha sido impulsado en parte por el aumento en los precios internacionales de los metales preciosos, especialmente el oro.

GRÁFICO: PRECIO INTERNACIONAL DEL ORO Y MINERÍA ILEGAL EN EL PERÚ, EN TONELADAS Y DÓLARES POR GRAMO, 2005-2025



Nota: El oro ilegal se estima a partir de la diferencia entre los registros oficiales de exportación y la producción de oro. El precio del oro de 2024 y 2025 corresponde a proyecciones de JP Morgan, actualizadas en mayo de 2024. Fuente: BCRP. Elaboración: IPE.

Crecimiento del problema

El crecimiento de la minería ilegal ha sido impulsado en parte por el aumento en los precios internacionales de los metales preciosos, especialmente el oro, cuyo precio por gramo se ha multiplicado siete veces desde 2000, alcanzando más de 63 dólares por gramo en 2023. Este incremento en los precios ha incentivado la expansión de la minería ilegal en diversas regiones del país, haciendo que esta actividad sea aún más lucrativa para las organizaciones criminales. Se estima que la minería ilegal genera pérdidas anuales al país de 2,5% del PBI.

A pesar de los esfuerzos del Estado, como los 729 operativos de interdicción realizados en 2023, el problema sigue creciendo. Las operaciones ilegales son complejas y suelen estar ligadas a otros delitos como la trata de personas y el tráfico de drogas. Además, existen problemas relacionados con la formalización, dado que, después de más de siete años de iniciado el último proceso de formalización de la minería (la Reinfo), poco más de 2.000 registros habían conseguido la formalización de los más de 80.000 registros inscritos.